

El Camino de Paikín: un acercamiento a los grupos mocoví del Chaco a través del tratado de 1774.

Florencia Nesis*

Resumen

En 1774 y dentro de un programa que intentaba establecer paces con los grupos indígenas del Chaco se produjo el encuentro entre Jerónimo Matorras, gobernador del Tucumán y Paikín, líder Mocoví. Este encuentro, que tuvo lugar dentro del territorio chaqueño, dio lugar a la firma de un tratado que buscaba regular las relaciones entre ciertos grupos indígenas y el sector colonial

La publicación de este tratado en varias obras de recopilación desde principios del siglo XX ayudó a crear una imagen acerca del comienzo del dominio político y territorial de los indígenas por parte de la sociedad hispanocriolla. En el presente trabajo proponemos releer el tratado de 1774 dentro del conjunto mayor de fuentes que se produjeron en torno a estas negociaciones para adentrarnos en las estrategias y prácticas políticas desplegadas, la modificación de las relaciones de alianza y enemistad y las condiciones de posibilidad de acción de cada uno de los sectores implicados.

Palabras clave: Siglo XVIII; Chaco; Grupos Mocoví; Pactos.

Abstract

In 1774, in a program that tended to make peace with the Chaco aboriginal groups, a meeting was held between Jerónimo Matorras, governor of Tucumán, and Paikín, mocoví leader. This meeting, that took place inside the indigenous territory, gave rise to a treaty that looked to regulate different aspects of the interethnic relationships.

The diffusion of this treaty in several compilation publications since the beginning of the XX century helped to create a concept of the colonial political and territorial domain over the indigenous groups. In this paper we propose to rethink the 1774 treaty putting it in relation with other documents that were also made on the basis of these negotiations. Through this analysis, we expect to delve into the political strategy, the change in the relationships of friendship and enmity between the indigenous groups and different colonial agents, and the action possibilities of each one.

Key words: XVIII century; Chaco; Mocoví groups; Agreements.

Fecha de recepción: Noviembre 2007 • Fecha de aprobación: Junio 2008

* Investigadora UBA, Facultad de Filosofía Letras, Departamento de Ciencias Antropológicas, Sección Etnohistoria. E-mail: florencianesis@yahoo.com.ar

Introducción

En el presente trabajo intentaremos abordar ciertos aspectos de las modalidades de relación establecidas entre ciertas agrupaciones mocoví del interior del Chaco durante el proceso de pactos que tuvo lugar respecto a los agentes coloniales hacia fines del siglo XVIII. En este proceso de diálogo y acercamiento confluyeron las relaciones de amistad con los enfrentamientos bélicos y ambos tipos de relaciones fueron encauzados y plasmados en sucesivos tratados y pactos. Dichos tratados y pactos, entre los cuales el más conocido es el tratado Matorras-Paikín, adquirieron relevancia luego de ser publicados en dos colecciones documentales entre las décadas de 1970 y 1980 (Miranda Borrelli, 1984; De Angelis, 1972). Si bien estos documentos no fueron los únicos producidos en relación a estas negociaciones - que buscaban afianzar las relaciones de amistad y paz para establecer rutas y lazos comerciales más estables-, su aparición gráfica contribuyó a crear un imaginario acerca de las mismas fuertemente relacionado con el comienzo de la intervención colonial sobre los grupos no reducidos, su pacificación y su incorporación y la del territorio a los dominios reales.

Proponemos realizar una relectura de las fuentes éditas incluyéndolas dentro del conjunto mayor de fuentes producidas en torno a estos acontecimientos para reflexionar sobre las posibles motivaciones, finalidades y significados presentes entre los actores involucrados. Los pactos y tratados publicados serán, en este sentido, un grupo de documentos dentro de un conjunto ampliado de fuentes que, tanto desde la frontera occidental del Chaco como desde la oriental, nos permitirán ir delineando las distancias entre las relaciones “contractuales” y las prácticas y estrategias políticas y sociales para poder comenzar a acercarnos y comprender las relaciones trazadas entre los grupos indígenas y los diferentes agentes coloniales.

Las fuentes con las que contamos

Como hemos adelantado, en este trabajo analizaremos un conjunto de fuentes publicadas y otro que proviene de diferentes repositorios documentales. *El Diario de la Expedición al Gran Chaco realizado en 1774 por Jerónimo Matorras* fue publicado en la colección De Angelis en 1837. En esta colección la transcripción del diario aparece acompañada de una introducción redactada por De Angelis en la cual se hace una breve contextualización histórica y geográfica. Asimismo, se presenta una *Relación de los méritos y servicios de Don Jerónimo Matorras*. El *Diario de la Expedición*, firmado por el Maestre de Campo Blas Joaquín de Brizuela el 25 de Agosto de 1774 luego de que retornara la expedición al Fuerte del Río del Valle, comprende una enumeración de las personas implicadas en la expedición y bienes transportados. Se relatan casi a diario los sucesos ocurridos describiéndose el terreno y estimándose el camino recorrido. En el *Diario de la Expedición* se transcriben también las cláusulas contenidas en las paces acordadas con Paikín y otros caciques mocoví y tobas. Finalmente, se ofrece una “relación del río Grande y Bermejo”, su flora, fauna y el clima. En cuanto al contenido que nos brinda este relato, podemos decir que no nos ofrece narraciones que nos informen o permitan conocer en detalle cuáles fueron las motivaciones que llevaron al Gobernador a tomar las diferentes decisiones durante la marcha. Por otro lado, si bien las anotaciones en las cuales se comentan los acontecimientos diarios no son muy extensas, las mismas nos brindan información acerca de los territorios y personajes involucrados.

Complementando este diario contamos con los *Autos relativos a las operaciones de la*

expedición hecha a los países del Gran Chaco Gualamba por el Gobernador de la Provincia del Tucumán Don Jerónimo Matorras (25/VIII/1774). Al igual que el *Diario de la Expedición*, los *Autos* comprenden un seguimiento casi diario de la expedición. Redactado por el escribano mayor de gobernación, este documento es un escrito de 75 carillas bastante más pormenorizado que el *Diario*. El relato incluye una descripción dinámica del terreno y personajes implicados y posee la particularidad de dejarnos conocer con más detalle las sensaciones e impresiones que preceden y que van causando cada uno de los encuentros con los grupos indígenas en el Gobernador. De esta forma, nos permite adentrarnos en las motivaciones y efectos perseguidos por los españoles y las estrategias puestas en juego a tal fin.

Las publicaciones de Miranda Borelli (1984) y Levaggi (2000) contienen selecciones y recortes acotados de diferentes tratados y acuerdos celebrados entre los grupos indígenas y los agentes coloniales y posteriormente republicanos. Asimismo, ambas obras registran comentarios de los autores que intentan guiar, a modo de modelos interpretativos subyacentes, una lectura particular.

Finalmente, contamos con la correspondencia producida en torno y con posterioridad a la expedición y que seguirá al proceso de acuerdos, la cual podemos clasificar según su destino. Un primer conjunto de cartas comprende los escritos que fueron destinados a las autoridades coloniales (rey, virreyes y gobernadores). En éstos, Matorras intenta dejar constancia de la importancia de su empresa y de las contribuciones que se derivarán de ella en materia de pacificación y conversión cristiana, sobre todo porque al haber empleado parte de su propio capital en la expedición, pretende, si no la restitución completa, al menos una gratificación y reconocimiento por parte de las autoridades. Otro conjunto de cartas son aquellas que, redactadas durante el transcurso de la expedición o posteriores a ella, nos informan acerca de las dificultades y conflictos que se fueron presentando a medida que el contingente iba avanzando a través del Chaco y durante los años posteriores. Tales conflictos se señalan en la correspondencia al nivel de las ciudades, pero no se hace mención a ellos en las cartas enviadas a la metrópolis.

Además de ser parte de las compilaciones de la Colección De Angelis (1972), de la publicación de Miranda Borelli (1984) y más recientemente de la compilación comentada de Levaggi (2000), las implicaciones políticas del pacto Matorras- Paikín son retomadas en los trabajos de Vitar (2001, 1997) y Lázaro Ávila (1999). En estos escritos el mencionado pacto ha sido concebido como representativo de un punto de inflexión en las relaciones interétnicas y subyace en ellos la idea de que este suceso denotaría el inicio de un período en el cual se habrían afianzado las paces y relaciones de amistad entre la sociedad hispanocriolla y los grupos que, desde el Chaco, habían constituido hasta el momento una “amenaza”. A partir de dicho momento las nuevas relaciones trazadas entre los líderes indígenas y los agentes gubernamentales habrían contribuido a producir un desequilibrio en las relaciones de fuerza entre los indígenas y la sociedad colonial, la cual habría adquirido la capacidad de intervenir y controlar cada vez más a los líderes indígenas quienes, a su vez, habrían encontrado en el respaldo hispanocriollo una nueva forma de legitimidad; estas alianzas habrían ayudado a moldear y afianzar el proceso de centralización política que se venía gestando dentro de estos grupos. (Vitar, 2001, 1997; Lázaro Ávila, 1999).

Breve contextualización histórica

Los Grupos Mocoví del Chaco hacia fines del siglo XVIII

El territorio chaqueño comprende una vasta llanura que limita hacia el occidente con las sierras subandinas, hacia el este con los ríos Paraná y Paraguay y hacia el sur con el río Salado. Hacia el norte se extiende más allá del río Pilcomayo. Este río, al igual que el Bermejo y el Salado la recorren en dirección oeste-este marcando tres zonas diferenciadas por su vegetación. Actualmente, el Chaco Boreal se despliega hasta el Pilcomayo y en él predominan los bosques cerrados; la zona comprendida entre el Pilcomayo y el río Bermejo es el Chaco Central, con bosques más abiertos; finalmente desde el Bermejo hasta el Salado se encuentra el Chaco Austral con predominio de la estepa. El clima es cálido y se observan la alternancia de una estación seca y una estación húmeda bien definidas. En cuanto a sus recursos, el Chaco presenta una gran variedad de especies animales y vegetales.

Para el siglo XVIII, el Chaco se correspondía con un espacio ajeno al control directo de la corona española y su extensión estaba determinada por las fronteras de los obispados de Santa Cruz de la Sierra, Charcas, Tucumán, Paraguay y Buenos Aires, presentándose una interrupción entre Santa Cruz de la Sierra y Paraguay (Gerónimo Tomás de Matorras 1780). Las descripciones del terreno en términos de conjunción de “espesísimos bosques”, “dilatadas selvas”, “campiñas y prados muy fértiles” y “frondosas arboledas”, nos permiten hacernos una idea del relieve de una zona en la cual se alternaban espacios con distintos tipos de vegetaciones y recursos.

Hacia el último cuarto del siglo XVIII el panorama étnico del Chaco comprendía una serie de agrupaciones con diferentes características¹ las cuales, si bien compartían un mismo espacio, practicaban diferentes tipos de actividades económicas y presentaban formas de organización política y social particulares. Brevemente, diremos que los grupos mocoví mostraban una disposición política y social organizada en subgrupos dotados de gran flexibilidad en cuanto a su composición. El liderazgo se presentaba como una autoridad acotada y limitada por el censo grupal. Ambos aspectos, además, se combinaban con una amplia movilidad sobre una base económica de “caza-recolección” (Kersten, 1905; Susnik, 1972, 1981; Viatr, 1997; Nesis, 2005)². En cuanto a la disposición territorial de estos grupos, debemos mencionar que no contaba con áreas de residencia fijas y/o exclusivas, sin que dentro del Chaco se diera una intensa movilidad de diferentes agrupaciones compartiendo o disputando diferentes recursos (Nesis, 2005).

El contacto que fueron estableciendo las agrupaciones mocoví con los asentamientos europeos, en los que alternaban las relaciones pacíficas con las contiendas y enfrentamientos, les habían permitido (al igual que a los abipones y tobas) adoptar el ganado caballar y vacuno a fines del siglo XVI, principios del XVII (Schindler, 1985). El primero fue utilizado para los desplazamientos, mientras que el segundo se integró rápidamente a la alimenta-

1. Actualmente agrupados bajo diferentes familias lingüísticas podemos mencionar a los grupos lule-vilela, mataco-mataguayo tupí-guaraní, arawac y mbayá-guaycurú (tobas, abipones, mbayá guaycurú, payaguá y mocoví) (Cordeu y Siffredi, 1971).

2. La composición de las agrupaciones mocoví presentaban una organización que variaba según el momento del año. Durante el invierno, en el cual predominaban las actividades de caza, las agrupaciones se dispersaban alcanzando una extensión de alrededor de ocho personas; con la llegada de la primavera estas agrupaciones se reunían con el objetivo de realizar intercambios rituales. Asimismo la composición de las agrupaciones podía modificarse con el correr del tiempo, agrupándose un mismo individuo o grupo familiar en diferentes subgrupos en diferentes momentos (Nesis, 2005)

ción, y ambos tipos de ganados estrecharon las relaciones de los grupos indígenas con la colonia en tanto bienes de consumo e intercambio. Otros recursos (como pieles de tigres y serpientes, las plumas de avestruz y miel) también se fueron incorporando dentro de estos circuitos, contribuyendo a crear una dinámica cada vez más activa entre ambas sociedades las cuales, no obstante, mantenían una fuerte independencia política y territorial. Hacia mediados del siglo XVIII, el establecimiento de algunas agrupaciones tobas, abiponas y mocoví en reducciones a uno y otro lado de la frontera chaqueña, (bajo las jurisdicciones de las ciudades de Santa Fe, Corrientes, Asunción, Santiago del Estero y Córdoba) cristalizó este tipo de relación marcada por la autonomía e interdependencia, sin embargo y paralelamente, otras agrupaciones se mantuvieron dentro del Chaco.

En cuanto a los espacios fronterizos chaqueños, debemos mencionar que la franja oriental y occidental presentaban características particulares. Mientras que el área oriental -correspondiente a las provincias de Buenos Aires y del Paraguay- carecía de una línea de presidios y fuertes capaces de contener a los grupos indígenas, la frontera occidental -que lindaba con la provincia del Tucumán- había desarrollado desde mediados del siglo XVIII un frente colonizador más estable integrado por haciendas, fuertes-presidios y reducciones (Vitar 1997). Según Acevedo (1982) y Vitar (1997), esta aún endeble estabilización de la frontera tucumana se habría logrado a través de sucesivos movimientos punitivos, cuyos momentos más significativos se habrían desarrollado durante las décadas de 1710, 1730 y 1750, llegando a “consolidarse” con la implementación de la política borbónica. En la frontera occidental desde principios de siglo se habían establecido, afianzándose bajo el gobierno de Melchor Urizar y Arespacochaga, los fuertes de Balbuena, San José, Santa Ana y Rosario, trasladado posteriormente al Río del Valle. En 1750 el Gobernador Martínez de Tineo realizó expediciones para establecer reducciones y reforzar la línea de fortines fundando los presidios de San Luis de los Pitos y Tunillar. Contribuyendo a afianzar esta frontera, hacia la década de 1770, a lo largo del camino que conectaba Salta con Jujuy, encontramos las reducciones de Macapillo, Miraflores, Ortega, Balbuena, Santa Rosa de Lima, Petacas y Zenta, habitadas por grupos vilelas, lules, tobas, y también mataguayos. También encontramos la reducción de Concepción, de indios abipones. (Copias Legalizadas de Varios Documentos 1773; Andrés Mestre 25/XII/ 1780).

En cuanto a la frontera oriental, desde las ciudades de Santa Fe y Corrientes, hacia mediados del siglo se había concebido un plan reduccional, implementado conjuntamente con la Compañía de Jesús, para intentar frenar los ataques de los grupos que se habrían trasladado a este territorio por la ofensiva tucumana. La ciudad de Santa Fe albergó bajo su jurisdicción a las reducciones de San Javier (1743) y San Pedro (1754) de indios mocoví y la reducción de San Jerónimo de indios abipones (1748). Bajo la jurisdicción de Corrientes se hallaba la de San Fernando (1750), también de indios abipones y en Asunción, ya hacia finales de siglo, se establecerían las reducciones de Timbó -de indios abipones- y Remolinos de indios mocoví.

Creemos importante señalar que las reducciones de indios “guaycurú” adquirieron características de funcionamiento propias. En forma muy resumida diremos que las reducciones comenzaron siendo espacios de gran movilidad a los cuales se agregaban y desagregaban grupos según el desarrollo de las actividades económicas y rituales. Si bien en algunas agrupaciones esta movilidad se fue reduciendo a través del tiempo debido a la adopción de ciertas pautas agrícolas y por la producción de textiles de lana, estas actividades se desarrollaron

en una escala mucho menor que la del abastecimiento e intercambio del ganado (caballar y vacuno), pilar fundamental de los grupos reducidos que los conectaba con la sociedad colonial, con los grupos no reducidos y con los grupos reducidos en otros emplazamientos (Lucaioli, 2005; Nesis, 2005). Estas reducciones cumplían un papel de defensa respecto a las ciudades bajo las cuales estaban emplazadas, de modo que por estas funciones mantuvieron un tono bastante militarizado, el cual se combinó con antiguas y nuevas enemistades. Los grupos a reducirse y las ciudades que los albergarían obtenían una serie de ventajas estratégicas al pactar las reducciones. Las ciudades contarían con un frente de contención que las resguardaría de las agresiones de los grupos no reducidos como así también con puntos de abastecimiento de ganado caballar y vacuno. En cuanto a los grupos reducidos, encontrarían en las reducciones espacios de refugio en los cuales comercializar los productos “maloneados” en otras jurisdicciones, así como también espacios que les permitieron multiplicar sus actividades productivas. Si bien cada una de las reducciones de indios guaycurú tuvo una dinámica particular, en términos generales podemos decir que no implicó ni condujo al asentamiento definitivo de los indígenas, sino que fueron espacios en los cuales se produjo una intensa movilidad, fomentada en parte por las demandas mismas de la sociedad colonial. A ellas asistían frecuentemente grupos no reducidos con el objetivo de intercambiar sus productos o para realizar actividades rituales. Las reducciones de indios mocoví, al igual que las de abipones y tobas, constituían enclaves y no avances significativos en las zonas fronterizas del “Gran Chaco”, ámbito que, en gran parte, permanecería por fuera del control occidental hasta fines del siglo XIX (Lucaioli y Nesis, 2006).

La expulsión de la compañía de Jesús (1767), que se encontraba al frente de estas reducciones, ocasionó diferentes reacciones entre los grupos reducidos. En términos generales, podemos decir que las reducciones se mantuvieron en pie, aunque algunos grupos regresaron temporalmente al Chaco. Sin embargo, el alejamiento de los jesuitas implicó una reorganización de los aspectos administrativos y económicos y llevó aparejado el desplazamiento de muchas de las cargas que antes absorbían la Compañía sobre el gobierno colonial. Estos gobiernos debieron enfrentarse a los problemas derivados del recambio de los curas doctrineros, (dadas las reacciones y desconfianzas que ocasionó esta situación entre los indios reducidos), y absorber la administración de las reducciones (abastecimiento de ganados, yerba y tabaco, elementos que se habían constituido en bienes fundamentales en la vida cotidiana, para el trabajo, la atracción y negociación con estos grupos). Para esto se implementó la separación de los curas doctrineros de las tareas administrativas, derivadas en adelante sobre la figura del administrador y se realizó el remate de una importante porción de los bienes de la compañía, lo cual redujo notablemente los fondos para el mantenimiento de las reducciones y curas.

En cuanto a la disposición de los grupos mocoví en el espacio chaqueño, para fines del siglo XVIII algunas agrupaciones se mantenían en las reducciones de San Javier y San Pedro bajo la jurisdicción de Santa Fe; otras se relacionaban con la reducción de Macapillo, bajo la jurisdicción del Tucumán; un tercer conjunto se encontraba en tratativas con la ciudad de Asunción negociando su posible establecimiento en el paraje de Remolinos³. Estos grupos no reducidos y otros más se mantenían dentro del Chaco, por fuera del área de influen-

3. Respecto a esta reducción hallamos en las fuentes dos momentos de población. El primero se habría producido entre 1762 y 1768 bajo las gestiones de los gobernadores Martínez Fontes, Morfi y Yegros; el segundo momento parecería haberse producido bajo la gestión de Pinedo alrededor de 1776.

cia directa de los gobiernos coloniales. Sin embargo, el hecho de haberse mantenido por fuera de los asentamientos reduccionales no implicó de ninguna manera su aislamiento respecto a la sociedad colonial o a los grupos reducidos, ya que los mismos supieron montar en los espacios fronterizos y a través de las reducciones, del trato directo y de los enfrentamientos, relaciones con los agentes coloniales.

Así, hacia la década de 1770, diferentes agrupaciones mocoví habían establecido relaciones particulares con determinados sectores de la sociedad hispanocriolla. Si las zonas fronterizas se presentaban como espacios en los cuales se producía un intenso contacto entre los indígenas y la sociedad colonial a través del comercio, los saqueos y malones, las entradas punitivas y en las cuales encontramos instituciones tales como las reducciones, el interior del Chaco se mantenía como una zona dentro de la cual los contactos eran más esporádicos. Ambos espacios -las áreas fronterizas y el interior- se encontraban conectados a través de los movimientos de los grupos que circulaban aprovechando las ventajas que cada uno les brindaba⁴.

La política borbónica y el escenario local

Hacia el último cuarto del siglo XVIII las interacciones en el interior del Chaco y en las áreas fronterizas (entre diversos grupos indígenas y con diversos agentes del orden colonial) comienzan a dinamizarse. Diferentes sucesos y procesos convergen dando lugar a una configuración que, si bien no es nueva, se superpone sobre el estado de las relaciones intergrupales otorgando un nuevo matiz a los conflictos.

La impronta borbónica comienza a penetrar en la política fronteriza del Chaco a través de la búsqueda del fortalecimiento del control político y administrativo sobre zonas, espacios y personas que permanecían aún por fuera del control efectivo de la corona y el interés en la apertura de rutas comerciales. Diferentes motivos impulsaron a la metrópolis a implementar proyectos que contribuyeran con esto, siendo uno de los más importantes la presencia portuguesa e inglesa en el continente⁵. El marco internacional también animó a España a buscar nuevas rutas comerciales y a incentivar las producciones coloniales. El siglo XVIII revierte el período de depresión del siglo XVII. Los mercados europeos, en los que se produce una reactivación económica (corriente de metales preciosos, alza de los precios) registran un aumento de la demanda de productos coloniales tanto manufacturados como de materias primas. Esta situación promueve especialmente las presiones inglesa en el continente, no solo en busca de materias primas y manufacturas, sino también en busca de mercados para colocar sus producciones (Assadourian, 1983). Dentro de esta reactivación, el espacio chaqueño se consolida como un área de circulación del ganado vacuno y mular y de

4. En cuanto a este aprovechamiento de los recursos y posibilidades comerciales, debemos mencionar el trabajo que realizó Nacuzzi (1998) para los grupos de pampa y patagonia. Uno de los temas que la autora trabaja es el de la complementareidad que sostenían diferentes grupos con agentes y establecimientos coloniales. Más allá del aspecto económico, la autora resalta el capital social y el relacional (diplomacia y cautivos) y su importancia como fuentes de información.

5. En 1763 Portugal crea el virreinato de Brasil (Assadourian ref), esta medida permite afianzar su presencia continental como potencia comercial al iniciarse la exploración y apertura de rutas comerciales desde el Río Grande. Las disputas entre España y Portugal sobre la ocupación de la región del río grande producirán entre 1776 y 1777 la creación del Virreinato de Río de la Plata y la firma del tratado de San Idelfonso. Por este se establecía la cesión de este territorio a cambio de Colonia. El cumplimiento de este arreglo implicaba que España debía desalojar toda la franja del río Grande, espacio en el cual estaba establecido un gran número de misiones guaraníicas. El conflicto, antes fronterizo, se desvió hacia el interior los dominios coloniales de España, al producirse la denominada "guerra guaraníica".

los cueros. El tráfico de esclavos cobra importancia para el abastecimiento de las ciudades altoperuanas y también para el de los mercaderes portugueses. La presencia de Portugal e Inglaterra se profundiza comercialmente (búsqueda de cueros y colocación de manufacturas) y los asientos negreros se constituyen en una amenaza para la hegemonía española y en una competencia en el plano comercial -especialmente a través de Colonia del Sacramento. Para beneficiar a sus colonias e intentar recuperar el dominio sobre sus rutas comerciales, España tomará diferentes medidas. Una de las medidas que mayor impacto tendrá sobre todo el área colonial adyacente al Chaco es la Real Cédula de 1774, por la cual se permite el comercio entre colonias -esta disposición se ahondará en 1778 con la sanción del Reglamento de Libre Comercio a través del cual se permitiría el comercio con otras colonias extranjeras (1795) y con potencias neutrales (1797)-.

El Chaco, espacio en el cual se condensaba el traslado y circulación de mercancías (gano caballar, vacuno y mular y para el tráfico de esclavos), además posibilitaba la conexión del litoral y área rioplatense con: el Tucumán y Alto Perú, el espacio amazónico, Colonia del Sacramento y finalmente con el Paraguay, cobrará una renovada importancia para la corona, pero sobre todo para las ciudades coloniales, libres de comerciar entre sí. Específicamente, el caso de los grupos mocoví se vivifica en la agenda española debido a su creciente participación en el comercio con mercaderes portugueses en el tráfico de ganados en pie y esclavos, tráfico que se realizaba a través de las reducciones de San Javier y San Pedro con rumbo hacia Salta y al Paraguay (Don Juan Francisco de la Riva Herrera a Vértiz, 1772-07-22).

Como sostiene Penhos (2005), quien analiza las modalidades de representación visual y escrita presente en la expedición de Matorras, esta reformulación de las relaciones entre la metrópolis y las colonias implicó una acentuación del carácter exploratorio, del relevamiento y búsqueda del conocimiento sobre el territorio. En este sentido, la importancia comercial que adquiriría el Chaco se combinaba con una necesidad de recolectar información sobre el mismo. Esta información, plasmada en escritos, representaciones pictóricas y mapas, era necesaria por su “función ordenadora y normativa, por su capacidad de recoger y organizar la experiencia visual”, proceso necesario para organizar la experiencia y datos y con ello vehicular la imposición de un nuevo orden político (Penhos, 205). Sin embargo, advierte la presencia superpuesta de ciertos elementos tradicionales de conquista. Entre ellos menciona la forma de organización de la expedición (como una iniciativa privada que persigue una promoción política), los elementos religiosos (confección de guías diarias según el calendario religioso, la conversión y bautismo masivos), la mención de ciertos elementos de carácter fantástico (o la asimilación de elementos naturales a elementos de raíz fantástica) y la voluntad de capturar indígenas para ser exhibidos, sin que esto implique una actitud clasificatoria o una preocupación taxonómica por los ordenes y especies naturales del Chaco.

En este contexto, en el año 1774 y dentro de un programa que intentaría lograr establecer paces con los grupos indígenas del Chaco, se produjo el encuentro entre Jerónimo Matorras, Gobernador del Tucumán y Paikín, líder mocoví. Dicho encuentro, que se dio dentro del territorio chaqueño, suscitó la firma de un tratado que contemplaba diferentes aspectos de las relaciones entre agrupaciones mocoví y tobas y el sector colonial, sentando las bases para el futuro establecimiento de estos grupos en una reducción que se erigiría especialmente en el paraje de “San Barthelemei”. Esto contribuiría a reforzar el cordón defensivo compuesto por las reducciones indígenas anteriormente mencionadas.

Asimismo, se esperaba que la “pacificación” de estos grupos permitiera hacer transitables los caminos del Perú hasta el atlántico, acortando y asegurando las rutas comerciales.

La expedición de 1774

La expedición al Chaco encabezada por el gobernador de la Provincia del Tucumán, Don Jerónimo Matorras constituía parte de un plan de acción por medio del cual se buscaba la pacificación de los grupos indígenas que se mantenían por fuera del control colonial y que conformaban una amenaza patente para los asentamientos hispanos. El objetivo explícito que se buscaba era el de hacer transitables a las autoridades coloniales y a los mercaderes los caminos que cruzaban el Chaco conectando las provincias del Tucumán, Paraguay y Buenos Aires, llevando de esta forma cierta calma a las haciendas y estancias fronterizas de las tres provincias. Esta empresa fue largamente planeada iniciándose los procesos de negociaciones con los grupos mocoví varios años antes de que la misma se llevara a cabo (durante la gobernación de Manuel Campero⁶).

En Junio de 1770, Jerónimo Matorras se encontraba realizando una visita general por las reducciones fronterizas de la provincia del Tucumán. Habiendo asumido su gobierno recientemente, se hallaba muy ocupado y preocupado por demostrar las fallas de su antecesor, el Gobernador Campero, en cuestiones relacionadas con la administración y defensa de las fronteras (Matorras, 24/12/1773)⁷. En el transcurso de la visita general y habiendo llegado a la reducción de Abipones ubicada en la jurisdicción de Santiago del Estero (Copias legalizadas de varios documentos, 1773) se habrían presentado ante Matorras cinco caciques mocoví que, refiriendo tener sus tolderías a orillas del Bermejo, solicitaron al gobernador una reducción. Tras dialogar con él, acordaron que se establecerían a orillas del Salado una vez que el río hubiese vuelto a su antiguo cauce.

Tres años más tarde, en Junio de 1773, se presentará en la ciudad de Salta un hijo de Paikín, líder indígena mocoví, acompañado por una comitiva solicitando reducirse. Ante esta nueva solicitud y conviniendo que Matorras realizaría una entrada para confirmar las intenciones del cacique, el Cabildo y Junta de Guerra acordaron señalar el paraje de “San Barthelemei”, ubicado entre las reducciones de San José de Petacas y Macapillo, para la erección de una futura reducción de indios mocoví.

6. Contamos con referencias que dan cuenta de que Campero y Paikín habían comenzado a parlamentar acerca del posible establecimiento de grupos mocoví en reducciones para el año 1765 (Campero, 7/III/1765).

7. Asimismo, se encontraba envuelto en una disputa “diplomática” con el Gobernador de Buenos Aires, Don Francisco de Bucarelli, quien, según el mismo Matorras, retenía en su poder el armamento y los demás elementos necesarios para instruir a las milicias, surtir y abastecer las reducciones y realizar la entrada al territorio chaqueño. La llegada de Matorras al gobierno del Tucumán había sido acompañada de una serie de medidas que pretendían modificar las modalidades administrativas previas. En cuanto al tema fronterizo, la principal modificación había sido la de la sustracción de la Sisa de manos de los gobernadores. En 1769 Campero debe dejar el gobierno del Tucumán siendo reemplazado por Gerónimo Matorras, quien logrará implementar hacia 1772 importantes reformas en el reglamento. En primer lugar se establece que un alcalde y procurador de la ciudad serían los encargados de llevar la sisa. Asimismo se creaba el puesto de “veedor” de sisa, a quien se le asignaba un estipendio anual. En cuanto a cuestiones defensivas, se establecía el pago semestral a los soldados y que el fuerte de Santa Bárbara, mantenido hasta entonces a través del ramo de hacienda, pasara a depender del de sisa. Las entradas al Chaco, suspendidas por el reglamento anterior, se verificarían con acuerdo del Cabildo, organismo que también se encargaría de determinar el número de fuerzas necesario en cada fuerte. El estipendio de los curas doctrineros también se regulaba semestralmente y se establecía que, dado que la recaudación de la ciudad de Salta era la mayor de toda la gobernación, se extrajera de la misma el monto de 20 mil pesos para los pagos de soldados y curas destinándose el sobrante para el fomento de las reducciones (Acevedo, 1980).

La entrada al Chaco tomaría cuerpo hacia mediados de 1774. Acudieron a ésta junto con Matorras su maestre de Campo, Francisco Gabino de Arias, los misioneros Don Lorenzo Suárez de Cantillana -canónigo de la iglesia de Córdoba- y Fray Antonio Lapa -cura de la reducción de Macapillo- y demás oficiales, capitanes y tropas, acompañados de Colompotop, líder indígena quien según tenemos noticias, ya en tiempos de Manuel Campero se habría agregado a la reducción de Macapillo (Manuel Campero, 24/II/1767). Tras una serie de motines y pérdidas de ganados (Blas Joaquín de Brizuela, [1774] 1972) y luego de acordar paces con algunas agrupaciones mataguayas y chunupies (Matorras, 25/VIII/1774) a mediados del mes de Julio el contingente cristiano recibió noticias de estar próximo a una toldería de indios tobas en la cual se hallaba una hermana de Paikín. Con la expectativa de conversar con ella, las autoridades presentes en la expedición decidieron enviar al Padre Fray Lapa acompañado de tres lenguaraces para establecer el primer contacto. Habiéndose producido el encuentro con esta india -en el cual se realizaron los regalos de rutina y se “verificó” su intención de reducirse prestando vasallaje al Rey de España-, las tropas continuaron su marcha recabando noticias sobre la proximidad del “cacique” Lachiriquín, “pariente y compañero” de Paikín. Nuevamente y ante las noticias de que éste se hallaba cerca, el Padre Lapa fue enviado para establecer el primer contacto con él. La misma jornada de su partida uno de sus acompañantes retornó avisando que Lachiriquín había resuelto salir al encuentro del Gobernador. En este encuentro y tras agasajar al cacique, Matorras quedó enterado de que la toldería de Paikín se hallaba a dos días de distancia siguiendo el curso del Bermejo, pero que el cacique estaba ausente ya que se encontraba en las fronteras de la ciudad de Corrientes. Acompañado de Lachiriquín, Matorras decidió continuar la marcha para tomar contacto con Paikín quien, enterado de la empresa del Gobernador, también se había dispuesto a ir a su encuentro.

La mañana del 20 de Julio de 1774 llegó al campamento cristiano un chasque de Paikín informando que el cacique y su comitiva se harían presentes al caer el sol. Ante esta noticia, el gobernador rápidamente comenzó a realizar los preparativos para “agasajar” al líder indígena. Recibiendo a las dos de la tarde información según la cual Paikín se hallaba cerca junto con otros caciques, remitió a su búsqueda al cacique Colompotop junto a otros oficiales provistos de los estandartes reales. Al retornar esta comitiva al campamento, se produjo el esperado encuentro. Los líderes indígenas fueron obsequiados con ropas, alimentos y otras “baraterías”, entregándosele a Paikín un bastón con puño dorado y explicándole sus intenciones de convertirlos a la fe católica y en vasallos del rey proponiéndoles reducción (Matorras, 25/VIII/1774). Los días subsiguientes y a medida que el contingente avanzaba hacia Corrientes, se fueron acercando otras agrupaciones mocoví y tobas. La dinámica de proposiciones, “instrucción religiosa” y entrega de regalos continuó y el día 29 de Julio se “firmaron” las paces entre Matorras, cinco caciques mocoví y dos caciques tobas, entregándosele a Paikín el testimonio de las mismas⁸.

8. Las paces generales acordadas en 1774 contienen 11 cláusulas. Debemos mencionar que tanto el *Diario de la Expedición* ([1743] 1972), como *los Autos* (25/VIII/1743) y el extracto de Miranda Borelli (1984) coinciden en cuanto al contenido de cada una de ellas. La primera cláusula comprende el reconocimiento de la posesión de los territorios del Chaco en manos de los indígenas por parte de los cristianos, comprometiéndose estos últimos a respetar esta “posesión” y a no despojarlos de ella. La segunda establece que los españoles no tratarán a los grupos en cuestión bajo el nombre de esclavos ni los darán en encomienda. Como tercer punto se establece que con el fin de instruir a los indígenas en la fe católica se les proveerá de curas doctrineros, lenguaraces y maestros para que les enseñen a leer y escribir. En cuarto lugar se les ofrece pasar a establecerse a la reducción de Santa Rosa de Lima -en la cual ya estaba asentada una “parcialidad” de su nación- proveyéndoseles de arados, bueyes, semi-

Como el objetivo de Matorras era el de cruzar el Chaco siguiendo el curso del Bermejo, la expedición continuó su marcha en compañía de los grupos indígenas. Sin embargo, no se logró cumplir con este objetivo y el gobernador decidió retornar a Salta. Tanto en los *Autos* como en el *Diario de la Expedición* las causas que motivan el repentino retorno aparecen claramente expresadas:

Después de haberse retirado S.S al toldo, duraron más de dos horas las conferencias, en que finalmente de común acuerdo en el primer punto, resolvieron con el respecto de haberse conseguido el principal intento de las paces asentadas con el famoso Paikín, y los demás de su nación, como también con los de los tobos, y que unos y otros insistían en que los acompañásemos y se les diese auxilio para continuar en las sangrientas guerras que tenían pendientes con los indios abipones, cuya principal parte se hallaba establecida en las reducciones de las fronteras de Santa Fe y Corrientes, hallaban el no ser conveniente el pasar adelante; porque, siendo lo principal pacificar los unos y los otros, sería inevitable la pelea, siguiendo la marcha, acompañados precisamente de Paikín, que, siendo los más de los abipones cristianos, no se debía de ningún modo dar el auxilio que con tenacidad pedían; ; que negándosele, cuando llegase el caso de encontrar los abipones, entraría Paikín en desconfianza de la verdadera amistad y paces celebradas con los españoles; que por este esencial motivo debía, no obstante de las providencias necesarias que creía, retroceder la marcha. (Blas Joaquín de Brizuela, [25/VIII/1774] 1972: 288, 289)

La despedida de las tropas estuvo acompañada de una serie de regalos adicionales entre los que figuraban además de ropas, bizcocho, harina, tabaco, herramientas de hierro y “baraterías”, un número considerable de vacunos, mulares y caballos. Se destinaron además en partes iguales “ciento cuarenta mulas, doscientos caballos y doscientas reses” a los caciques Larchiriquín, Coglocoyquín, Quetaidí y Paikín, quien recibió los regalos a través de dos de sus chasques ya que al momento de la entrega informó hallarse enfermo e indispuesto para montar a caballo para acudir a la misma. Así, la “ratificación” final de las paces se realizó con tres de los siete caciques con los cuales se habían acordado inicialmente, estando aquel que los españoles consideraban como el “principal” de ellos ausente (Matorras, 25/VIII/1774).

llas, ganados mayores y menores para criar, ropas y otros obsequios. Según la quinta cláusula los españoles se comprometen a fundar una nueva reducción en los parajes señalados por los indígenas o, en su defecto, en los que dispusiese el Gobernador, haciéndose cargo del abastecimiento de ganados, herramientas, semillas, etc. Los apartados 6 y 7 comprenden el “deseo” de los españoles de recibir un trato cordial por parte de los indígenas así como también el de que cesen sus hostilidades con los grupos abipones reducidos en Santa Fe. A través de la octava cláusula los grupos involucrados “reconocen” su vasallaje al Rey de España y, como vasallos, se “comprometen” a cumplir las leyes y ordenanzas del reino aceptando las penas prevenidas. En el noveno punto se establece que los grupos firmantes se comprometen a que en caso de ser ofendidos por españoles o por indios reducidos, presentarán su queja a los correspondientes protectores comprometiéndose a no realizar “guerra ofensiva ni defensiva”. Por la décima cláusula el Gobernador propone actuar como intermediario de los caciques frente al rey y a los virreyes de Lima y Real Audiencia de La Plata. Finalmente, en el último apartado los españoles prometen que, a pesar de haberse negado frente a la petición de los indígenas de ser provistos con armas de guerra, una vez que se compruebe el fiel vasallaje al Rey y la buena amistad a los españoles, les harán entrega de armamento. A través de este tratado el gobernador Matorras se posiciona como representante de los indígenas e intermediario frente a otros agentes e instancias coloniales y, desde el sector indígena se designa a un conjunto de caciques como garantes de estas paces ubicando a uno de ellos, Paikín, como el principal referente.

El acuerdo de paces de 1774. Un nuevo acercamiento

Como habíamos adelantado, el *Diario de la Expedición* y los *Autos* no son los únicos documentos con los que contamos para aproximarnos a este tema, sino que poseemos una serie de fuentes complementarias.

El primer conjunto de estas fuentes complementarias fue producido por Matorras o por sus secretarios con el objetivo de informar acerca de las gestiones realizadas y los objetivos alcanzados por la expedición. Destinados a las esferas burocráticas virreinales y metropolitanas, estos escritos intentan demostrar el éxito conseguido a través de su intervención y, consecuentemente, obtener el reconocimiento por los servicios prestados y méritos. Generalmente este tipo de correspondencia observa una estructura bastante similar y se ubica temporalmente luego del regreso de las tropas a la ciudad de Salta.

En la sección introductoria de estas notas se establecen los logros obtenidos en cuanto al haber asentado paces con “el famoso Paikín, Primer Caporal de los infieles” (Varios firmantes, 25/VIII/1774) así como también la importancia de realizar en lo sucesivo nuevas entradas. A continuación, en uno o dos párrafos, se narra muy brevemente el trayecto emprendido hasta el arribo a las costas del Bermejo, realizándose una descripción muy acotada del terreno y sus riquezas naturales. Asimismo, se menciona que la presente entrada habría sido la primera en haberse internado hasta aquellos territorios, sobrepasando a las expediciones anteriores. Seguidamente se presenta a Paikín. Ubicando sus rancherías sobre las costas del Bermejo, se hace referencia a él como quien entre los suyos sería “por su heredado imperio, buena presencia y belicoso genio venerado por primer caporal” (Tomás Ortiz de Landazuri, 12/VII/1775). A continuación se mencionan las paces obtenidas con los siete caciques, y en especial con Paikín. También encontramos una breve reseña sobre cómo se efectuaron estos pactos; en este sentido, la imagen que nos transmiten estos documentos respecto al momento en el cual se habría “logrado” su conversión religiosa y vasallaje es bastante contundente ya que se presenta a Paikín arrodillado frente a diversos símbolos sagrados cristianos:

se consiguieron finalmente los felices principios que se deseaban de su conversión y la de los demás de sus súbditos, dándonos el consuelo de verlo arrodillarse para la adoración que hizo de las sagradas imágenes de un divino crucifijo de su santísima madre y de la estola del ornamento que usaba San Francisco Solano cuando predicó el evangelio por estos países (Matorras, 25/VIII/1774, duplicado).

Asimismo, se menciona haberse realizado el acuerdo y haberse nombrado un protector “competente” en la lengua indígena. En este punto se presenta a Paikín como el cacique o líder principal:

Y últimamente se establecieron con él, bajo de once artículos generales y solemnes paces en que se comprometieron otros seis caciques, cuyas familias se regulan exceder en siete mil almas, para las que se hizo nombramiento de correspondiente protector inteligente en sus idiomas, asegurándonos al concluir las que todos los que en él [Paikín] reconocían superioridad, seguirían gustosos el propio partido (Varios firmantes, 25/VIII/1774).

A continuación encontramos alguna mención que hace referencia a la particularidad de la política implementada por Matorras en contraposición a las desarrolladas por sus antecesores, señalándose como parte constitutiva de esta nueva estrategia: el buen trato dispensado por el gobernador y la entrega de regalos.

Las alusiones a las bondades del clima y del terreno como un área naturalmente fértil, poseedora de riquezas vegetales, de abundantes pasturas capaces de sustentar grandes números de ganados y en la cual se encontrarían recursos preciosos como perlas, lavaderos de oro y minas de plata, ponen de relieve el valor de esta expedición que habría iniciado el proceso de incorporación del Chaco a los dominios de la corona. Todas estas fuentes remarcan la importancia que revestía esta empresa que podría permitir, a través de los acuerdos de paces, el tránsito directo de mercancías desde el reino del Perú hasta el Atlántico.

En cuanto a las causas que habrían llevado a Matorras a emprender el regreso antes de arribar a destino y, a diferencia de las razones aducidas en el *Diario* y los *Autos*, en este tipo de correspondencia se menciona la necesidad de retornar para que los soldados que componían la marcha pudieran cumplir con sus labores agrícolas. Asimismo, se aduce que habiendo cumplido con el objetivo principal de la expedición (es decir, entablar acuerdos de paces con los grupos no reducidos) ya no era necesario proseguir con la marcha:

Propuso el Gobernador en la última junta de guerra la determinación en que se hallaba de pasar en balsas a la otra banda del río Grande con el fin de reconocer sus campañas que siguen hacia la parte del Paraguay y que caminando al origen de dicho río se podrían también reconocer los lavaderos de oro y minas de plata (...); pero habiéndosele representado el tiempo que estaban fuera de sus casas, la precisión de volver a ellas para atender a sus negocios y sementeras; como también de que habiéndose logrado el objeto principal con las paces celebradas con Paikín y demás caciques, se debía dejar para otra ocasión el verificar sus buenos deseos, que le serían fáciles por la buena inclinación que le profesan las naciones del Chaco; en cuya consecuencia, y hecho cargo de tan poderosas razones, se resolvió regresarse la marcha a dicho fuerte del Río del Valle (Matorras, 25/VIII/1774, duplicado).

Como analizó Penhos (2005), en esta correspondencia al igual que en el *Diario* se representa al Chaco como un espacio estético, transitable y mensurable de forma estática. El contingente avanza sobre un espacio que se abre con sus riquezas para el dominio español; las imágenes producidas desde una visión “desde lo alto” en torno a este espacio denotarían una superficie acotada que no se presenta como peligrosa o amenazante, sino posible de ser controlada y dominada.

Otro conjunto de fuentes complementarias está compuesto por un tipo de escritos que, producidos durante la marcha o en los meses sucesivos, refleja una situación más compleja en cuanto a los alcances de las negociaciones. Estas cartas, dirigidas a las ciudades de Santa Fe y Corrientes y también producidas desde estas ciudades en respuesta a Matorras, nos permiten acercarnos a las dificultades que se fueron suscitando en torno al acuerdo de paces. En cuanto a los objetivos generales de pacificación y conversión obtenidos durante el transcurso de la expedición, la correspondencia que mantienen Matorras y el Teniente de

Gobernador de Santa Fe, Francisco de la Riva Herrera, revela un contraste bastante marcado respecto a lo que expresara Matorras en las comunicaciones anteriores e incluso respecto a la información que aparece en el *Diario de la Expedición* y en los *Autos*. En carta de 21 de Noviembre de 1774 el Teniente de Gobernador de Santa Fe

avisa que el Gobernador de Tucumán no notó en el indio Paikín la docilidad que pintó, antes sí mucha arrogancia y señas de querer tener independencia de nosotros [y que] el mencionado Don Jerónimo Matorras había ofrecido a Paikín en nombre del Rey Nuestro Señor el bastón de General de aquellas bárbaras naciones que dominaba y que este le respondió con desenvuelta entereza que él no recibiría de nadie lo que poseía en propiedad, atendiendo a su fuerza, que dicen es la de 700 hombres (Juan Francisco de la Riva Herrera, 21/XI/1774).

Como habíamos visto anteriormente, tanto en los *Autos* como en el *Diario de la Expedición* se hace mención al pedido que le formula Paikín a Matorras solicitándole que lo acompañara a atacar a los grupos abipones asentados en San Jerónimo. También en los *Autos* figuraba que Matorras, tras estas solicitudes y ante la inminencia de un posible conflicto, había enviado chasques a Santa Fe y Corrientes solicitando el auxilio de las autoridades para que instruyeran a los abipones sobre la pacificación con los grupos mocoví con los cuales estaba negociando (Matorras, 25/VIII/1774). El 3 de Octubre de 1774 Juan Francisco de la Riva Herrera transcribía los pliegos que le había enviado Matorras a fines de Julio del mismo año. En ellos Matorras explicaba que:

Con el motivo de hallarse Paikín su nación mocoví y demás aliados en sangrientas guerras con los abipones y especialmente con el cacique Benavides, pretende con tenacidad este bárbaro lo auxilie con mi gente para avanzar en que está dicho Benavides, de cuyo intento no podemos apartarlo y será el motivo porque no llegue tal vez a las Corrientes como lo deseo (Juan Francisco de la Riva Herrera 3/X/1774).

En Santa Fe se comienza a temer que los grupos mocoví reducidos en San Javier y San Pedro se alíen con las fuerzas de Paikín para destruir San Jerónimo: “*parece que descontentos la mayor parte del numeroso pueblo de San Javier y cuasi todos los de San Pedro, se aprontan para salir a reunirse con otro gran número de infieles que vienen con ánimo de destruir el referido pueblo de San Jerónimo*” (Juan Francisco de la Riva Herrera, 4/X/1774).

A partir de 1775 se sucederán casi en forma continua enfrentamientos entre los grupos abipones y mocoví del Chaco y entre aquellos reducidos en Concepción, San Fernando y San Gerónimo (abipones) y San Pedro y San Javier (de mocoví). En estos enfrentamientos también se pondrá en juego la consecución de una alianza para establecerse en las cercanías de Asunción cuyo gobierno intentará conseguir, alternadamente, paces con líderes como Benavidez (líder abipón de la reducción de San Gerónimo) y Etazorín (líder mocoví chaqueño). La administración colonial también recurrirá al recambio de los caciques-corregidores para intentar interferir en la política indígena, sin obtener los resultados esperados. Las amenazas o el abandono mismo (generalmente temporal) de las reducciones se multiplicaban junto con el robo del ganado de otras reducciones. El arribo de Paikín a las

fronteras de Santa Fe, Corrientes y Asunción no solo había planteado un peligro ocasional o circunstancial, sino que abría la posibilidad de que gran parte del sistema defensivo que estas ciudades habían montado en torno a las reducciones fronterizas se derrumbara. El tono estático en el cual se escriben el *Diario de la Expedición*, los *Autos* y la correspondencia hacia la metrópolis contrasta con el carácter de urgencia que impregna a las cartas enviadas a y entre las ciudades coloniales. La seguridad con la cual el contingente de Matorras recorría el Chaco se topa con la amenaza inminente que significaba la llegada de Paikín a la frontera oriental⁹.

La relación establecida entre Matorras y los grupos liderados por Paikín, y los otros caciques no condujo a una pacificación del Chaco ni produjo una estabilización de las relaciones entre las ciudades coloniales y los grupos mocoví del Chaco. En este punto, debemos preguntarnos por las posibles motivaciones y posibilidades que se barajaban desde ambos espacios y que condujeron al establecimiento este tipo de alianza flexible, endeble.

Al indagar sobre las relaciones de los grupos mocoví del Chaco y los grupos reducidos encontramos que estos se hallaban emparentados. El mismo líder Paikín estaba emparentado con los corregidores de San Pedro y San Javier, caciques José Pablo y Domingo Nevedagnac y, si bien estos últimos ratificaron en vísperas del arribo de Paikín su “fidelidad” y amistad a los cristianos y a los abipones reducidos, en varios documentos se menciona su participación en los asaltos a San Jerónimo producidos con la llegada de Paikín a la frontera santafesina (Actas del Cabildo de Santa Fe, 18/VIII/ 1774). Esto evidencia que la dinámica del interior del Chaco no estaba separada de lo que sucedía en las reducciones, sino que ambos espacios se hallaban conectados. Los asaltos producidos al momento de la llegada de Paikín a la frontera oriental se organizaron en torno a relaciones de parentesco y alianza previas. Estos asaltos también poseían una significación económica. Según los informes redactados por Juan Francisco de la Riva Herrera -elaborados durante el transcurso de las visitas realizadas a las reducciones para ratificar la amistad entre los abipones y mocoví-, el asedio a San Jerónimo y el robo del ganado de esta reducción se diagramaban sobre un trasfondo comercial que incluía la participación conjunta de los grupos mocoví reducidos con los no reducidos:

No obstante haber quedado el pueblo de San Javier y San Pedro con el pacífico semblante que se podía apetecer, hice escoltar al cacique Benavides con cincuenta hombres de armas para su resguardo entregándole doscientas y tantas cabezas de ganado entre caballos y vacuno, además de las 120 que yo le había entregado en su pueblo, que todo esto era lo que habían robado en común todos los

9. Respecto a la presentación que se hace en los escritos de Paikín, podemos mencionar que el primer conjunto de fuentes presenta como una figura central a Paikín, quien es personificado como el interlocutor indígena con mayor capacidad de convocatoria entre las agrupaciones mocoví y respecto a algunos grupos tobas. Se subrayan sus capacidades guerreras, caracterizándolo como aquel que ha “efectuado los mayores estragos en la frontera de la provincia del Tucumán” (Matorras 19/VI/1774) así como también su “legalidad”. Esta presentación conjunta de la belicosidad/legalidad intenta realzar la intervención de Matorras así como también crear un imaginario acerca de la durabilidad de estas paces. La conversión de los siete caciques y sus agrupaciones (detallándose incluso el número de personas) contribuye a reforzar este imaginario, aportando un ingrediente de “sumisión” y aceptación del orden cristiano. En cambio, en las cartas que circulaban en el plano interprovincial, el protagonismo de Paikín parecería estar más bien relacionado con una denominación específica para una posible amenaza. Si en el *Diario de la Expedición*, los *Autos* y las cartas redactadas por Matorras, Paikín es presentado como un enemigo al cual se ha logrado pacificar, como un líder que se ha arrodillado frente al poder cristiano, en las cartas que circulan en la esfera interprovincial este líder parece decidido a mantener su autonomía y avanzando peligrosamente.

indios del otro pueblo mocoví y guardaba el cacique Joseph Pablo para hacer sus ventas particulares en auxilio de los infieles
(Juan Francisco de la Riva Herrera, 18/III/1775).

Como hemos mencionado, tras la expulsión de la compañía de Jesús y frente a los crecientes incentivos comerciales desplegados por los portugueses y a la paulatina liberalización planteada por España, las reducciones de indios abipones y mocoví comenzaron a participar activamente en el comercio de mulas, vacunos y esclavos. El Chaco continuaba siendo un espacio en el cual habitaban múltiples agrupaciones, sin espacios territoriales definidos. El control de las rutas comerciales y el predominio sobre las mismas y sobre los potenciales mercados se convirtieron en los ejes que atravesaría los conflictos interétnicos durante esta época.

En este contexto de apertura económica generalizada (incentivos lusitanos y apertura del comercio entre las colonias), las agrupaciones indígenas se interesaron por establecer acuerdos favorables y particulares con determinados sectores del poder colonial en áreas específicas. Las tratativas iniciadas por Paikín se continúan tras su muerte cuando diferentes grupos intentan establecer relaciones particulares u obtener asentamientos en diferentes áreas de las fronteras chaqueñas. Así, encontramos un primer grupo que solicita reducción en Salta, pero que a su vez juega con la posibilidad de establecer alianzas con Asunción (Autos, 1776). La viuda de Paikín se presenta en Salta disponiendo de la vara de su difunto esposo “para que respecto de no ser sus hijo capaces de gobernarlos, lo colocase su señoría en el cacique que fuese de su agrado a quien prontamente rendirían obediencia” (Antonio Lapa, 30/V/1781). En la frontera oriental el cacique José Pablo regresa a la reducción de San Pedro junto “con el neófito sobrino de Paikín y su mujer” (De la Riva Herrera, 4/VI/1775). Mientras tanto, en Santa Fe se gestionaba “la solicitud del cacique Achariquín, sucesor del muerto Paikín, de parar con su familia a esa ciudad a pedir reducción en caso de que el gobernador del Tucumán no le proporcione la que le tiene ofrecida” (De la Riva Herrera, 4/VI/1775). También en la frontera oriental encontramos a

Atazorín, jefe general de la nación mocoví, toba, vilela y chinipies, a cuyo anterior mando se ha agregado toda la fuerza que tenía el difunto Paikín (...) alborotados todos los indios de armas de San Javier y San Pedro con ánimo de seguirle la retaguardia, para reunirse con la gente de Atazorín (Juan Francisco de la Riva Herrera, 2/III/1776).

Este líder posteriormente comenzará negociaciones con Asunción para el establecimiento de una reducción en el paraje de los Remolinos.

En términos generales, a partir de la década de 1770 y luego de las negociaciones de Matorras y Paikín, se observa un aumento de los acercamientos y acuerdos entre los grupos indígenas y los gobiernos coloniales, una participación creciente en el comercio con agentes lusitanos y una multiplicación de los conflictos en el interior del Chaco y en las áreas fronterizas.

En cuanto a los gobiernos de las ciudades coloniales, su capacidad de acción y la posibilidad de ocupar el territorio chaqueño e incorporar a los grupos no reducidos, en los *Autos*, en el *Diario de la Expedición* y, en general, en la mayor parte de la correspondencia que circulaba en la esfera de comunicación con la metrópolis, funcionarios y misioneros enfatizan la importancia de llevar a cabo la reducción de los grupos en cuestión (acercándolos prime-

ro provisoriamente a la reducción de de Santa Rosa de Lima y proponiéndoles luego establecerse en un nuevo pueblo que se fundaría en el paraje de San Bartolomé). No obstante, en las cartas que circulaban entre las ciudades encontramos que el establecimiento efectivo de estos grupos constituía un punto conflictivo. Así, si bien Matorras había establecido como primera opción la reducción de Santa Rosa, en Noviembre de 1774 el Cabildo de Santa Fe también evaluó la posibilidad de establecer una reducción bajo su jurisdicción para los grupos que habían pactado con Matorras a solicitud del mismo. Ninguna de estas instancias fructificará. En el caso de la posibilidad santafesina, el Cabildo rechaza el establecimiento de estos grupos por el temor que traía aparejado el reunir en una misma región a un número tan considerable de agrupaciones mocoví. Paralelamente, se temía una represalia por parte de los abipones, quienes verían con recelo el hecho de que Santa Fe albergara a los grupos que los habían atacado (Juan Francisco de la Riva Herrera 2/III/1776 y Actas del Cabildo de Santa Fe, 12/XI/1774). El Cabildo sancionará que

a vista de lo destituidos que se hallan los pobres vecinos de esta ciudad con motivo de verse tan abandonadas sus regalías y casi privada de todas aquellas liberales gracias que les concedió la piedad de nuestros soberanos a vista de sus lamentables ruinas y desempeños gloriosos de sus ciudadanos, concluían precisamente en que por parte de esta ciudad no se puede en la actualidad facilitar ningún fomento para la nueva reducción que se pretende y que es preciso recurrir y no despreciar la noticia que echa de sí el tratado de paces, pues en el día corren las nuevas reducciones de los indios del Chaco a cargo del Gobernador del Tucumán, Don Jerónimo Matorras, de resultas de las condiciones con que su majestad le confirió la gracia de aquel gobierno (Actas del Cabildo de Santa Fe, 8/XI/1774).

En el caso de la oferta tucumana, durante los años que sucedieron al acuerdo se realizaron sucesivas confirmaciones de paces, solicitudes y ofrecimientos de reducciones las cuales, creemos, no pasaron de ser expresiones de deseo por mantener relaciones amistosas. Así, para el año 1777 cuando aún no se había resuelto el establecimiento de las reducciones ofrecidas y ante la insistencia del cacique Quetairí -quien reclamando el acuerdo de 1774 había recibido el ofrecimiento de un paraje sobre el río Pasaje “con más de quinientas cabezas de ganado vacuno para principios de sus crías y alimentos”-, la contaduría general resolverá que

siendo la materia de que se trata de la mayor gravedad por todas sus circunstancias y estar pedidos informes sobre estos asuntos al Gobernador y Reverendo Obispo de Buenos Aires, convenía aguardar a que lo verificasen, suspendiéndose en el interin toda resolución positiva en estos particulares (Don Tomás Ortiz de Landazuri, 18/II/1777).

Como podemos ver, en general las ciudades intentaban con énfasis establecer y confirmar acuerdos y paces con diferentes agrupaciones; sin embargo, al momento de efectivizar las propuestas de reducciones, parecen haber tratado de evadir los compromisos. Encontramos así que los acuerdos, su incumplimiento y el ejercicio de la violencia -entre los grupos indígenas y respecto a la sociedad colonial- fueron partes constitutivas de un mismo proceso de relacionamiento.

Santamaría (2007) quien ha analizado el carácter lábil de las alianzas entre grupos indígenas chaqueños y los comerciantes portugueses, así como las redes comerciales tejidas desde la amazonía hasta el Chaco, Tucumán y Asunción, menciona que posiblemente la expedición de Matorras haya tenido como uno de sus objetivos el desalojo de los comerciantes portugueses y el corte del comercio con ellos (Santamaría, 1998,1999). Teniendo en cuenta lo analizado, esto parece corresponderse con los planes de la corona española y con sus posibilidades concretas de acción. La ocupación efectiva del territorio y control de los grupos indígenas, sin embargo, parece haber estado alejada de los planes gubernamentales. El accionar de las ciudades no se dio de forma conjunta, sino que más bien los gobiernos locales actuaron guiados por la preocupación de entablar alianzas que no comprometieran los equilibrios alcanzados en cada una de las fronteras.

En este trazado de alianzas con los grupos mocoví, la corona, los gobiernos y agentes comerciales locales, coincidieron en cuanto a la implementación de un proyecto general de integración “comercial” del indígena chaqueño. Como señala Weber (2004) y al igual que en otros espacios, aquí la vía que se buscó para lograr la integración fue la de reemplazar, en la medida de lo posible, la guerra por el comercio, la diplomacia y la entrega (no sistematizada) de regalos. Las relaciones amistosas, como el acuerdo de 1774 y los que lo sucedieron estuvieron orientados a conseguir una más o menos fluida comunicación y resguardo de caravanas comerciales. Sin embargo, en estos acuerdos, llama la atención la falta de menciones al plano comercial. Si, como señala Penhos (2005) en la expedición de 1774 se pueden reconocer las dimensiones política-militar y religiosa, es notable la falta de referencias explícitas a los aspectos comerciales, los cuales constituían una parte fundamental en estas relaciones.

Según Santamaría (2007) la intensificación de los conflictos, la “guerra étnica” fue la vía de acceso a través de la cual diferentes agentes coloniales comenzaron a abrirse paso en el Chaco. Este plateo podría complementarse con otro, posicionándonos desde el espacio indígena. Atendiendo a la definición de etnogénesis como “a cultural and political struggles to create enduring identities in general contexts of radical change and discontinuity” (Hill, 1996), teniendo en cuenta que los procesos de etnogénesis son procesos de reconfiguración social que implican la incorporación de elementos exógenos que actúan dialécticamente en la definición identitaria de los grupos a través del tiempo y en relación a procesos políticos y sociales particulares (Boccara, 2002; 2003) y que estos procesos de cambio se producen a distintos ritmos y en diferentes planos (Weber, 2000) de manera recíproca, las relaciones sostenidas entre los agentes gubernamentales y los grupos indígenas no pueden reducirse a un proceso de intervención unilateral sino que deben verse como un proceso más complejo de adopción de instituciones e instancias de negociación estratégicas a través de las cuales las partes en cuestión van reconfigurándose.

Tomando el problema del contacto como un tema de interpelación mutua y posicionándonos desde el espacio indígena, podemos plantear la posibilidad de que los grupos mocoví, una vez abiertas posibilidades comerciales con diferentes agentes en distintos puntos de la frontera y establecidas las disputas por el manejo de las rutas comerciales dentro del espacio chaqueño, hayan visto en la imposibilidad de acción conjunta del gobierno colonial una cuña, a través de la cual manejaron estratégicamente las relaciones con dichos agentes. La acción aislada que platearon los gobiernos coloniales y la creciente importancia que cobraron las rutas transchaqueñas en la economía colonial, fue la vía de reestablecimiento del conflicto fronterizo a los niveles previos al período jesuita (1740-1767) contribuyendo a

crear un estado de presión política y económica.

Esto nos permite comenzar a analizar algunas cuestiones relacionadas con las dinámicas étnicas y el establecimiento de instituciones de comunicación. En primer lugar, podemos adentrarnos en la cuestión de la introducción de bienes exógenos y del respaldo político hispano. Como hemos visto, el gobierno español y tal como lo hizo en otros espacios, intentó señalar a determinados líderes y con ello buscaba centralizar y simplificar la multiplicidad de interlocutores. Este señalamiento -como en el caso de Paikín por sobre los de más líderes y de algunos de estos respecto a sus grupos- se produjo no solo en el aspecto comunicativo, sino que estuvo acompañado de la entrega de regalos especiales destinados a hacer visible esta selección hacia el interior de los mismos grupos. Esto podría haber iniciado una cadena de entregas de bienes materiales y simbólicos que se retroalimentara, una cadena de dones y contradones (Mauss) que involucrara a los agentes coloniales con los líderes indígenas y que, dadas las pautas de distribución características de estos liderazgos (Nesis, 2005; Lucaioli y Nesis 2006) se difundieran hacia el interior de las agrupaciones. Sin embargo, la situación particular de contacto, la mediación de significados culturales diferenciales (Sahlins 1988) y, por sobre todo, la búsqueda de objetivos estratégicos concretos, determinaron la especificidad de este proceso. Como hemos visto, Matorras hizo entrega de diferentes distintivos hacia Paikín y demás líderes, quienes en el *Diario de la Expedición* y en los *Autos* parecen haberlos aceptado gustosos. Sin embargo, más allá del acuerdo celebrado, Paikín no ingresa directamente en la cadena de dones y contradones. Si bien acepta estos bienes, que acrecentan su visibilidad frente a los españoles y frente al propio grupo, ratifica su posición de líder en los términos tradicionales al establecer frente a los españoles “que él no recibiría de nadie lo que poseía en propiedad, atendiendo a su fuerza, que dicen es la de 700 hombres (Juan Francisco de la Riva Herrera 21/XI/1774). Adentrándonos en la figura de Paikín como líder, podemos ver que actúa condensando símbolos de ambas sociedades. Maneja su presencia en situaciones clave de manera selectiva -firma el tratado y recibe las cláusulas, pero no se presenta al momento de realizar la ratificación final; se presenta como un líder político y diplomático en su encuentro con Matorras, pero no descuida su faceta como líder guerrero al atacar las reducciones de indios abipones- y también subraya los elementos tradicionales en la conformación de su autoridad por sobre y frente al respaldo colonial, reforzando así el carácter étnico y tradicional del mismo¹⁰.

El pacto de 1774 constituyó un campo de comunicación común, sin embargo cada parte hizo una utilización particular del mismo otorgándole significados y expectativas particulares. El conocimiento de los significados culturales de los símbolos puestos en juego de manera cruzada, permitió que cada sector intentara manipularlos y direccionarlos. En este sentido, Paikín y demás líderes indígenas supieron explotar la tensión entre los significados adjudicados por cada una de ellas, así como también las tensiones entre los diferentes agentes coloniales.

En cuanto a las instituciones de comunicación, podemos señalar que los acuerdos, reducciones y enfrentamientos fueron formas de relacionamiento que no denotan que los cristianos hayan logrado, respecto a los mocoví del Chaco, “pacificar a individuos y grupos

10. Penhos (2005) ha analizado en profundidad el manejo de los símbolos desplegado por Matorras.

(...), politizarlos y civilizarlos mediante una labor permanente y continua sobre sus cuerpos y mentes” (Boccaro, 1999: 68), como si lo estuvieron otros grupos indígenas en otras áreas. No creemos estar en una situación como la que se dio en la araucanía chilena en la cual los líderes actuaron como garantes o agentes reales (Boccaro, 1999) o como la que se dio en las fronteras mendocinas respecto a los grupos pehuenches (Roulet, 1999-2001). Tampoco la intervención española tuvo la posibilidad de producir un tipo de jefatura “adicta y leal” (Roulet, 1999-2001). Como pudimos observar, los mismos líderes y grupos que en un momento y espacio determinado aparecen pactando con los agentes gubernamentales, en otro momento y espacio son los que encabezan las hostilidades y asimismo, los líderes que parecen sumirse al poder colonial tomando sus insignias y símbolos, también son quienes los desdennan ratificando los propios.

Si la “pacificación” se halla íntimamente relacionada con la “dependencia” de los líderes indígenas y de sus grupos respecto del estado colonial y su (posterior) incorporación, dada su incapacidad de resistir (Whitehead, 1992), creemos que el acuerdo en cuestión no constituyó el inicio de la pacificación de los grupos chaqueños, ni implicó una reconfiguración inmediata y total del cuadro de relaciones intergrupales, interétnicas e incluso comerciales dentro del cual se manejaban.

Por el contrario, debemos señalar como contracara de este pacto en la frontera occidental la intensificación de los conflictos en la frontera oriental. La compleja articulación entre el proyecto general de una política diplomática y de integración comercial y los efectos conseguidos respecto a los grupos mocoví, en términos de ampliación de los conflictos dada la competencia por los mercados, habría permitido el ingreso del accionar español dentro del espacio chaqueño y de los grupos indígenas. Pero, de manera complementaria, el proceso de hostilidades que se abre a partir de la llegada de Paikín a la frontera oriental del Chaco terminará repercutiendo sobre la disposición del orden hispanocriollo y, en este sentido, creemos que es necesario remarcar que las relaciones intergrupales afectaron la disposición de un espacio colonial compuesto por esferas locales, las cuales respondieron a la ampliación de los conflictos intentando pactar con los líderes indígenas aisladamente, más allá de los perjuicios que esto pudiera acarrear sobre otras jurisdicciones.

Como sostiene Helms, haciendo referencia a lo que denominó como “purchase society” (Helms, 1969), en este caso no nos hallamos en una situación caracterizada por la presencia de relaciones políticas y económicas asimétricas, sino que estas relaciones se hallaban más bien balanceadas, lo cual denotaría un amplio grado de autonomía por parte de los grupos indígenas. Es por esto que debemos atender a las características propias de cada proceso, ya que no en todos los casos es posible afirmar que tratados llegaron a constituirse en dispositivos de etnificación y normalización (Boccaro, 1999). Si bien entendemos que los espacios de pacificación no implican un establecimiento definitivo de la “paz” sino que contemplarían una serie de dispositivos de control y resistencia, en este caso particular debemos tener en cuenta que la sociedad colonial aún no poseía los medios para crear instituciones “civilizatorias” y que los grupos indígenas en cuestión no llegaron a verse inmersos en una situación de dependencia económica o política, sino que se constituyeron, por el contrario, en importantes agentes para las redes comerciales coloniales y en un factor de presión en la política fronteriza de las distintas ciudades .

Consideraciones Finales

A lo largo de este trabajo hemos analizado el acuerdo de paces celebrado en 1774 por el Gobernador del Tucumán y agrupaciones Mocoví del Chaco teniendo en cuenta las condiciones en que se hallaban los distintos agentes implicados para evaluar los posibles alcances de este acuerdo. Nuestra propuesta consistió en releerlo situándolo dentro de un conjunto mayor de fuentes, atendiendo a la posibilidad de ver en él un mecanismo de intervención colonial en una región y con unos grupos en particular, tratando de contrastar muchas de las afirmaciones sobre “los progresos en la conquista del Chaco” que habrían resultado de la campaña de 1774.

Nos pareció importante no partir de la hipótesis según la cual el tratado de 1774 habría constituido un acontecimiento que produjo la reconfiguración del panorama étnico y político de los grupos implicados, sino atender a que el mismo estuvo inmerso dentro de un proceso específico de negociaciones y acuerdos en un período acotado y en un espacio determinado, que además estuvo cruzado por situaciones específicas de organización política, social y territorial y por la preseca de diferentes intereses comerciales. Tener en cuenta las características de las agrupaciones y las estrategias que fueron implementando frente a las políticas ideadas y llevadas a cabo por los agentes gubernamentales, nos permitió indagar, por un lado, acerca de la situación sobre la cual se llevó a cabo el acuerdo de 1774 y, por otro lado, sobre los hechos y procesos que lo sucedieron barajando las condiciones de posibilidad y significados que pudo haber adquirido la implementación de una política de acuerdos e “integración” comercial para los actores y sectores implicados.

La década de 1770 fue un momento en el cual se produjo el acercamiento de diferentes grupos que habitaban dentro del Chaco y que aún no habían sistematizado sus relaciones comerciales o de otra índole con la sociedad colonial. Los grupos indígenas recibieron desde el comercio lícito e “ilícito” un fuerte incentivo para entablar alternadamente relaciones amistosas, de presión y enfrentamiento con diferentes agentes comerciales y gubernamentales. Por su parte, los gobiernos coloniales buscaron afianzar estas alianzas -aún frágiles- para minimizar los conflictos y aprovechar al máximo los circuitos transchaqueños buscando consolidar, en la medida de lo posible, su presencia frente a otras redes trazadas por otras potencias con los grupos indígenas. Dada la imposibilidad de llevar a cabo una incorporación territorial y ocupación del espacio chaqueño, el intento de afianzamiento hispano se realizó a través del tejido estratégico de alianzas con determinados agentes indígenas. En este entramado se fueron superponiendo, articulando y entrando en disputa los intereses comerciales y defensivos locales y regionales, los intereses gubernamentales y comerciales de los grupos indígenas y de la sociedad hispana y lusitana.

Respecto al sector colonial, proponemos en primer lugar que en sus horizontes no se encontraba la posibilidad ni la “voluntad” de incorporar efectivamente a los grupos en cuestión u ocupar efectivamente el territorio chaqueño, sino que se buscaban tibias paces sin grandes compromisos. Respecto al sector indígena, creemos que los diferentes grupos vieron en los acuerdos la posibilidad de encontrar aliados temporales en una red de relaciones precedentes. En ambos casos, señalamos que ni la sociedad hispanocriolla ni los grupos indígenas pueden tomarse como una totalidad, ya que en cada espacio fronterizo las autoridades y los líderes actuaron estratégicamente tendiendo relaciones de amistad que, en el caso de los cristianos, buscaban mantener una situación de relativa estabilidad y

tranquilidad y, en el caso de los mocoví no reducidos, les permitiera mantener su autonomía política y ventajas comerciales.

En este contexto, la incorporación y aceptación que hicieron los indígenas de elementos europeos, la búsqueda de relaciones de alianza, no debe interpretarse como una interiorización de las pautas políticas, económicas y sociales coloniales ni en términos de una intervención directa sobre los grupos indígenas. La manipulación y manejo alternado de los símbolos exógenos y tradicionales que supieron desplegar estos grupos, como sostiene Boccara (1999), se halla más bien relacionada con la posibilidad de mantener la autonomía política, económica y territorial.

En cuanto a las relaciones intergrupales e interétnicas, creemos que los sucesos que se desencadenaron luego del tratado en la frontera oriental del Chaco ponen en evidencia una red de relaciones entre los grupos reducidos y aquellos que no lo estaban. A este respecto, es importante plantearnos como objetivo el estudio de los procesos de etnogénesis más amplios y sus formas, grupos que, como los mocoví, no se manejaban como una unidad al nivel étnico.

En un espacio en el cual encontramos presentes instancias militares, instancias de negociación e instancias económicas, el acuerdo de 1774 no fue un convenio unívoco, sino que cada parte trató de sacar de él el mejor provecho posible utilizándolo de acuerdo a sus posibilidades de acción y objetivos. Para el último cuarto del siglo XVIII el tratado “Matorras-Paikín” pone en evidencia la existencia de una situación de contacto e interpelación mutua, pero no de una dominación, intervención o pacificación. Estas negociaciones constituyeron un eslabón dentro una cadena mayor que permitió a ambos “sectores” ir acomodándose de a poco, muy paulatinamente, y crear instituciones de diálogo e intercambio en un escenario en el cual los enfrentamientos siguieron constituyendo el telón de fondo.

En torno a 1774 encontramos por lo menos tres sentidos: el sentido que le pueden haber adjudicado los españoles, el de los indígenas, y finalmente el que le fuimos adjudicando nosotros desde una percepción de pacto entendida en un sentido contractual y en los términos jurídicos contemporáneos. A través de este trabajo no creemos haber agotado respuestas sino que esperamos haber abierto la posibilidad de comenzar a preguntarnos cuestiones que, probablemente por la autoridad de lo impreso y por una historia particular de construcción de la nación, recientemente se han comenzado a replatar (Nacuzzi, 2006). Asimismo, esperamos haber demostrado la importancia que posee el estudio de situaciones concretas ya que las políticas implementadas por los diferentes agentes del sector colonial -y luego por los agentes republicanos- estuvieron fuertemente condicionadas por estas particularidades.

Bibliografía

Acevedo, Edberto Oscar

1982. "Noticias relacionadas con la Conquista del Chaco". En: *Separata de Investigaciones y Ensayos*, n° 33, ene.-jun.1982.

Acevedo, Edberto Oscar

1980. "La sisa para el mantenimiento de las poblaciones del Chaco : 1760-1776". En: *De Investigaciones y ensayos*, n° 28, pp. 125-158

Assadourian, Carlos Sempat

1983. *El sistema de la economía Colonial: El mercado interior, regiones y espacio económico*. México: Nueva imagen.

Ávila, Lázaro

1999. "Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, el Chaco y Norteamérica". En: *Revista de Indias*, LIX- 217, pp. 645-673.

Boccaro, Guillaume

1999. "El Poder creador. Tipos de Poder y estrategias de sujeción en la frontera Sur de Chile en la época colonial". En: *Anuario de Estudios Americanos*, LVI-1, pp. 65-94.

Brizuela, Blas Joaquín de

[1774] 1972. "Diario de Matorras. Expedición al Gran Chaco". En: De Angelis; *Colección de obras y documentos para la historia Antigua y Moderna del Río de la Plata VIII A*: 260-301. Buenos Aires: Plus Ultra.

Hill, Jonathan

1996. "Introduction". En: Jonathan Hill (ed), *History, power & identity: Ethnogenesis in the Ameritas, 1492-1992*. University of Iowa Press, pp. 1-19.

Helms, Mary

1969. "The purchase society: adaptation to economic frontiers". En: *Anthropological Quarterly*, n° 42, pp. 325-342.

Levaggi, Abelardo

2000. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI- XIX)*. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino.

Lucaioli, Carina y Florencia Nesis.

2006. "El liderazgo político en un espacio de contacto: El Chaco austral en el siglo XVIII". *Jornada de debate, Espacio y Poder en el Chaco, Siglo XVIII-XIX*. Red de Estudios Rurales/ Programa de Estudios Rurales. Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani.

Miranda Borelli, José

1984. "Tratados de Paz realizados con los indígenas en la Argentina (1597- 1875)". En: *Suplemento antropológico XIX*, pp. 235-284. Asunción.

Nacuzzi, Lidia

2006. "Tratados de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del siglo XVIII". En: *Investigaciones Sociales*, n°17. Universidad Nacional San Marco.

Nacuzzi, Lidia

1998. *Identidades impuestas*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

Nesis, Florencia

2005. *Los grupos mocoví en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

Nesis, Florencia y Lucaioli, Carina.

2006. "Apropiación, distribución e intercambio: el ganado vacuno en el marco de las reducciones abipones y mocoví (1743-1767)". En: *Revista Andes*, n°18. Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades.

Penhos, Marta

2005. *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*. Argentina: Siglo XXI editores.

Sahlins, Marshall.

1988. *Islas de Historia: La muerte del Capitán Cook, Metáfora, Antropología e Historia*. Barcelona: Gedisa.

Santamaría, Daniel

2007. *Chaco Gualamba. Del Monte Salvaje al Desierto Ilustrado*. San Salvador de Jujuy: Cuadernos del Duende.

Santamaría, Daniel

1999. "Paz y asistencialismo vs. Guerra y esclavitud. La política reformista del gobernador Gerónimo Matorras en el Chaco centro -occidental, 1769-1775". En: *Folia Histórica del Nordeste*, n°14, pp. 7-32. Resistencia.

Santamaría, Daniel

1998. "Apóstatas y forajidos. Los sectores sociales no controlados en el Chaco". En: Ana Teruel y Omar Jerez (Comps). *Un mundo postergado. Estudios de arqueología, historia y antropología sobre el Chaco y Pedemonte Andino*. Jujuy: UNIHR.

Susnik, Branislava

1972. *El indio colonial de Paraguay. El Chaqueño: Guaycurúes y Chanés Arawak III:165-179*. Asunción, Museo etnográfico "Andrés Barbero".

Susnik, Branislava

1981. "Etnohistoria de los Chaqueños (1650-1910)". En: *Los aborígenes del Paraguay*. Asunción: Museo etnográfico "Andrés Barbero".

Vitar, Beatriz

1997. *Guerra y misiones en la frontera Chaqueña del Tucumán (1700-1767)*. Madrid: CSIC/Biblioteca de la historia de América.

Weber, David, J

2004. "Spanish Bourbons and Wild Indians". En: *Edmondson Historical Lecture Series*. United States of America: Babylor University Press.

Weber, David, J

2000. *La Frontera Española en América del Norte*. México: Fondo de Cultura Económica.

Whitehead, Neil

1992. "Tribes makes states and states make tribes". En: Whitehead (ed) *War in the tribal zone. Expanding states and indigenous warfare*. School of American Research Press, pp. 127- 150.

Fuentes de Archivo

Abreviaturas

AGI: Archivo General de Indias (Sevilla)

AGN: Archivo General de la Nación (Buenos Aires)

AGPSF: Archivo General de la provincia de Santa Fe (Santa Fe)

Actas del Cabildo de Santa Fe

[18/VIII/ 1774]. AGPSE, Actas de Cabildo XIV.

[8/XI/1774]. AGPSE, Actas de Cabildo XIV.

[12/XI/1774]. AGPSF, Actas de Cabildo XIV.

Andrés Mestre

[25/XII/ 1780]. Carta de Andrés Mestre al Virrey Juan José de Vértiz. AGI, Buenos Aires 49.

Antonio Lapa

[30/V/1781]. Diario del viaje de Fray Antonio Lapa a la Cangayé para asegurar los tratados celebrados anteriormente con Matorras. Biblioteca de Madrid, Mss 1874, Reducción 12.

Autos

[25/VIII/1774]. [*Autos relativos a las operaciones de la expedición hecha a los países del Gran Chaco Gualamba por el Gobernador de la Provincia del Tucumán Don Jerónimo Matorras*]
AGI, Buenos Aires 244.

[1776]. Autos Obrados en la ciudad de Salta por las paces acordadas con ocho caciques mocovíes. AGI, Buenos Aires 244.

Campero

[7/III/1765]. Remito de tres cartas. AGI, Buenos Aires 18.

Copias Legalizadas de Varios Documentos

[1773] AGI, Buenos Aires 49.

Gerónimo Thomas Matorras

[1780] Diario y Descripción de la Reduccional Expedición del año de 1780. AGI, Buenos Aires 295.

Juan Francisco de la Riva Herrera

[1772/VII/22], Don Juan Francisco de la Riva Herrera a Vértiz, AGN, IX Santa Fe 4-1-4.

[3/X/1774]. Juan Francisco de la Riva Herrera al Cabildo de Santa Fe. AGN IX 4-1-5.

[4/X/1774]. Juan Francisco de la Riva Herrera a José de Vértiz. AGN, IX 4-1-5.

[21/XI/1774]. Campo de los Ombúes, frente de San Javier. AGN, IX 4-1-5.

[18/III/1775]. Juan Francisco de la Riva Herrera a José de Vértiz. AGN, IX 4-1-5.

[4/VI/1775]. Juan Francisco de la Riva Herrera a José de Vértiz. AGN, IX 4-1-5.

[2/III/1776]. Juan Francisco de la Riva Herrera. AGN IX 4-1-5.

Matorras

[19/VI/1774]. AGI, Buenos Aires 244.

[25/VIII/1774]. Duplicado. AGI, Buenos Aires 244.

[24/ 12/ 1773]. Informe. AGI, Buenos Aires 244.

Tomás Ortiz de Landazuri

[12/VII/1775]. Comentarios sobre extracto de cartas de la expedición de Matorras. AGI, Buenos Aires 244.

[18/II/1777]. Informe del Gobernador interino del Tucumán. AGI, Buenos Aires, 244.

Varios Firmantes

[25/VIII/1774]. AGI, Buenos Aires 244.